



OFERTA DE TRABAJO

Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación

Madrid, 27. dejulio..... de 20..18

1. Perfil (seleccionar):

Investigador

Técnico/Gestor I+D

2. Categoría profesional:

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

Electromagnetismo computacional.
Desarrollo de algoritmos para el diseño asistido por ordenador de componentes pasivos de microondas y antenas.
Desarrollo de algoritmos para la sintonía asistida por ordenador de componentes pasivos de microondas y antenas.
Modelos de orden reducido.
Modelos de orden reducido a partir de medidas.

4. Centro de trabajo:

ETSI de Telecomunicación

5. Dirección:

Avda. Complutense 30. 28040 Madrid

6. Jornada laboral:

37,5 h/sem. (jornada completa =37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

16.422,00

8. Duración prevista(meses):

48

9. Fecha prevista de inicio: 01/09/2018

10. Titulación requerida:

Graduado en Ingeniería de Telecomunicación o Físicas + 60 ECTS de Máster

11. Experiencia necesaria:

Formación sólida en electromagnetismo, teoría de circuitos y antenas.

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)

Duración: 4 años. Contratos FPI o equivalente.
Posibilidad de incorporación en grupo de investigación para continuar con línea de investigación.

Interesados remitir curriculum vitae a: valentin.delarubia@upm.es

(correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 20. deagosto..... de 20..18. a las 12:00 horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El Investigador responsable:

Fdo.:

[Nombre completo y apellidos]



OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 27. / 07. / 2018

Fecha de resolución: / /

Tablón de anuncios del centro: ETSI de Telecomunicación

Web (indicar dirección web completa y adjuntar copia de pantalla):

<http://www.etsit.upm.es/estudiantes/becas-y-ofertas-de-empleo.html>

Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma